

**ACTES DEL VII CONGRÉS  
DE L'ASSOCIACIÓ HISPÀNICA  
DE LITERATURA MEDIEVAL**  
(Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)

**Volum I**

**EDITORS:**  
**SANTIAGO FORTUÑO LLORENS**  
**TOMÀS MARTÍNEZ ROMERO**



**UNIVERSITAT  
JAUME·I**

**Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Congreso Internacional (7è : 1997 : Castelló de la Plana)**

Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval : (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997) / editors, Santiago Fortuño Llorens, Tomàs Martínez Romero. — Castelló de la Plana : Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999

3 v. ; cm.

Bibliografia. — Textos en català i castellà

ISBN 84-8021-278-0 (o.c.). — ISBN 84-8021-279-9 (v. 1). — ISBN 84-8021-280-2 (v. 2). — ISBN 84-8021-281-0 (v. 3)

1. Literatura espanyola-S. X/XV-Congressos. I. Fortuño Llorens, Santiago, ed. II. Martínez i Romero, Tomàs, ed. III. Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la Universitat Jaume I, ed. IV. Títol.

821.134.2.09"09/14"(061)

Cap part d'aquesta publicació, incloent-hi el disseny de la coberta, no pot ser reproduïda, emmagatzemada, ni transmesa de cap manera, ni per cap mitjà (elèctric, químic, mecànic, òptic, de gravació o bé de fotocòpia) sense autorització prèvia de la marca editorial.

© Del text: els autors, 1999

© De la present edició: Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999

Edita: Publicacions de la Universitat Jaume I  
Campus de la Penyeta Roja. 12071 Castelló de la Plana

ISBN: 84-8021-279-9 (primer volum)

ISBN: 84-8021-278-0 (obra completa)

Imprimeix: Castelló d'Impressió, s.l.

Dipòsit legal: CS 257-1999 (I)



# PARA LA EDICIÓN CRÍTICA DE LA *CRÓNICA DE ALFONSO X*: CUESTIONES LIMINARES\*

MANUEL CALDERÓN CALDERÓN

LA EDICIÓN de la *Crónica de Alfonso X* (CAX) hay que enmarcarla en el proyecto iniciado por Diego Catalán (1974 y 1976) con la *Crónica de Alfonso XI* y continuado por Germán Orduna (1994b) con la *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique*, consistente en editar de manera rigurosa y fiable las crónicas castellanas posteriores al reinado de Fernando III. En el caso de CAX, la única edición disponible es la incoherente y poco fidedigna de Cayetano Rosell, publicada en la Biblioteca de Autores Españoles (BAE CAX); por eso comenzaré exponiendo aquellos aspectos de la historia del texto (esto es, los referidos tanto a los testimonios de la crónica, a su transmisión y versiones como a la *collatio* externa y al *textus receptus*) que es necesario revisar antes de emprender una futura y definitiva edición, y concluiré proponiendo, en vista de tales materiales, el tipo de edición que creo que debe hacerse.

## 1 ASPECTOS LIMINARES DE LA HISTORIA DEL TEXTO

### 1.1 Los testimonios de CAX

Contamos, para empezar, con una tesis doctoral leída en la Universidad de California, en la que Paula K. Rodgers describe la mayor parte de los códices donde aparece esta crónica y analiza las dos ediciones impresas: la *princeps* de Valladolid (1554) y la de BAE CAX (1875), cotejando el prólogo y tres capítulos elegidos al azar con los demás testimonios de la tradición manuscrita. Fundándose en ello, Rodgers propone, en la segunda parte de su tesis, un *stemma codicum* provisional que habría que confirmar o corregir con el cotejo de otros capítulos de la crónica. La autora, sin embargo, ignora la existencia de tres testimonios manuscritos del siglo xv que se conservan, respectiva-

---

\* Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior.

mente, en la Biblioteca Nacional de Madrid (sign. 10210), en la Biblioteca de Bartolomé March, también de Madrid (sign. 26/8/6) y en la Biblioteca Universitária de Coimbra (sign. 726), si bien es cierto que el primero carece de importancia para establecer el texto de CAX, porque su redacción difiere de la del resto de los testimonios, y, en el tercero, está toda la primera parte de la crónica caóticamente desordenada.

Por otro lado, Faulhaber y Gómez Moreno (1992) registran un supuesto testimonio de CAX (BETA núm. 3967), localizado en la Biblioteca Nacional de Madrid (sign. 12372 *olim* Cc-117) que, en realidad, contiene una copia de la *Crónica de Alfonso XI (onceno)* hecha en 1550 por Francisco Hurtado.<sup>1</sup> De manera que, hasta ahora y teniendo en cuenta lo anterior, disponemos de treinta y siete testimonios manuscritos de CAX de los cuales aún están sin describir los tres que he mencionado más arriba y, en parte, el de la Biblioteca Palatina de Parma (sign. 336), que Rodgers no ha consultado directamente.<sup>2</sup>

## 1.2 La *collatio* externa

Germán Orduna (1982, 1991 y 1996) ha insistido en las ventajas metodológicas de analizar la historia textual de los mss. como paso previo al estudio de las variantes y a su filiación (*recensio*). Según esta propuesta, una vez hecha la descripción codicológica de cada testimonio, habría que iniciar lo que él llama la *collatio* externa, es decir, el registro de los lugares donde la tradición textual y la recepción han podido dejar alguna huella, así como su análisis comparativo a fin de inducir las líneas más generales de filiación de los mss., depurando de paso su contenido. Veamos cómo se concreta todo esto en nuestro caso.

---

1. Las demás firmas aducidas en el mismo registro tampoco corresponden a CAX sino a otra copia de la *Crónica de Alfonso XI*, de Francisco Hurtado, y a la *Crónica de Don Juan II o Crónica del Halconero*, de Pedro Carrillo de Albornoz (*Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, núm. 9445).

2. Doy la lista de manuscritos, a cada uno de los cuales identifico con una sigla entre paréntesis: Barcelona, Biblioteca de Catalunya: ms. 1159 (*B*); Coímbra, Biblioteca Universitária: ms. 726 (*C*); El Escorial, Biblioteca del Real Monasterio: mss. M.II.2 (*E<sub>1</sub>*), N.III.2 (*E<sub>2</sub>*), Y.I.5 (*E<sub>3</sub>*), Y.II.13 (*E<sub>4</sub>*), Y.II.15 (*E<sub>5</sub>*), Y.III.11 (*E<sub>6</sub>*), Z.III.7 (*E<sub>7</sub>*), Z.III.12 (*E<sub>8</sub>*); Londres, British Library: ms. Eg. 289 (*L*); Madrid, Biblioteca de Bartolomé March: ms. 26/8/6 (*BM*), Biblioteca Nacional: mss. 642 (*N<sub>1</sub>*), 829 (*N<sub>2</sub>*), 1342 (*N<sub>3</sub>*), 1775 (*N<sub>4</sub>*), 2880 (*N<sub>5</sub>*), 5775 (*N<sub>6</sub>*), 6410 (*N<sub>7</sub>*), 7403 (*N<sub>8</sub>*), 9233 (*N<sub>9</sub>*), 10132 (*N<sub>10</sub>*), 10195 (*N<sub>11</sub>*), 10210 (*N<sub>12</sub>*), 10277 (*N<sub>13</sub>*), 13002 (*N<sub>14</sub>*), Biblioteca de Palacio: ms. 2777 (*O*), Real Academia de la Historia: mss. 9/4761 (*H<sub>1</sub>*), 9/5509 (*H<sub>2</sub>*); Nueva York, Hispanic Society: ms. B1489 (*HS*); París, Bibliothèqu Nationale: ms. Esp. 327 (*P*); Parma, Biblioteca Palatina: ms. 336 (*Parma*); Salamanca, Biblioteca Universitaria: mss. 1742 (*S<sub>1</sub>*), 2091 (*S<sub>2</sub>*); Santander, Biblioteca de Menéndez y Pelayo: mss. M-563 (*MP<sub>1</sub>*), 321 (*MP<sub>2</sub>*) y Sevilla, Biblioteca Colombina: ms. 84-7-34 (*Col*).

El texto de CAX presenta tres redacciones distintas: la de  $N_3$ , donde CAX se integra dentro de una *Crónica de cuatro reyes*; la de  $N_{12}$ , cuyo ejemplar aún no he podido consultar directamente, y la de los treinta y cinco mss. restantes, algunos de los cuales ( $E_4$ ,  $L$ ,  $S_2$ ) difieren bastante con respecto a los otros y que en su mayoría (excepción hecha de  $C$  y  $BM$ , que tampoco he consultado directamente aún) forman parte de una *Crónica de tres reyes* (15 mss.) o *de cuatro reyes* (5 mss.). Sin embargo, la adscripción de CAX a uno u otro grupo no es evidente a primera vista y dentro de la *Crónica de tres reyes* hemos de incluir algunos testimonios que, aparentemente, figuran dentro de una *Crónica de cuatro reyes*, como  $MP_1$ ,  $N_{10}$  y  $H_1$ , a juzgar por la foliación y los índices separados de las tres primeras crónicas en  $MP_j$ ; por la extensión del último cuaderno de CSIV (que trae un colofón para las tres crónicas) y por el espacio en blanco que deja el primer folio de CAXI en  $N_{10}$ ; así como por el final de CFIV, en  $H_1$ , que es, según D. Catalán (1974), característico de la *Crónica de tres reyes*. A estos ejemplares facticios hemos de añadir otros dos:  $H_2$ , que, por el contenido y la encuadernación, puede serlo también, y  $L$ , donde el cambio de manos y la conclusión de CFIV, como en  $H_2$ , permiten adscribirlo a una *Crónica de tres reyes*.

Dentro del otro contexto cronístico, el de la *Crónica de cuatro reyes*, habría que incluir tal vez a  $N_8$ , ya que, a pesar de que en él no figura CAXI, el final de CFIV es el típico de dicho contexto. Gracias a la *collatio* externa ha sido posible detectar, además, otros dos mss. pertenecientes a este grupo que también han sido alterados ( $B$  y  $E_6$ ). Aunque ambos carecen de CAXI, tanto el final de CFIV en  $E_6$  como la distinta procedencia de CAX y CSIV en  $B$ , respecto de las otras del manuscrito (dada la coincidencia entre la distribución de las manos y la numeración correlativa de estas dos crónicas), nos inducen a considerarlas como una *Crónica de cuatro reyes*.

Al margen de los señalados, dos testimonios más son igualmente facticios:  $N_6$ , donde CAX y CSIV, por la foliación, las manos y la encuadernación proceden de un ms. distinto al de CFIV, y  $N_9$ , donde la foliación de CAX y CSIV es también distinta a la *Crónica de Fernando III* que encabeza el ms.

Gracias a la interpretación de los datos obtenidos por la colación externa podemos explicar, finalmente, la ausencia del prólogo en algunos testimonios; pues es en los mss. donde CAX va precedida por otras crónicas, donde faltan sólo el prólogo ( $L$ : *Crónica General* + *Crónica de tres reyes*) o el prólogo y una parte del capítulo primero ( $N_9$ : *Crónica de Fernando III* + CAX y CSIV; y  $MP_2$ : *Crónica de once reyes* + *Crónica de tres reyes*) o el prólogo y todo el primer capítulo ( $N_8$ : *Crónica de Castilla* + *Crónica de tres reyes* facticia;  $N_1$ : *Crónica de Fernando III* + *Crónica de tres reyes* y  $N_{14}$ : *Crónica de Fernando III* + *Crónica de cuatro reyes*).

En el resto de los mss., donde también falta el prólogo y, sin embargo, CAX no va precedida por ninguna otra crónica, como en *N*<sub>10</sub> (del que Rodgers 1984:282 sospecha que copió un modelo que ya carecía de prólogo) falta también la totalidad de los dos capítulos iniciales (*N*<sub>13</sub>), todo el primer capítulo y parte del segundo (*O*) o parte del primero (*B*, *H*<sub>2</sub> y *E*<sub>6</sub>); por lo que la ausencia del prólogo en estos mss. tendríamos que achacarla a los avatares de la transmisión.

Esto último es lo que explicaría, asimismo, la ausencia de los testamentos en catorce mss., en casi todos los cuales, además de los capítulos incompletos o abreviados, faltan el prólogo y/o uno o varios capítulos: *N*<sub>10</sub>, *O*, *E*<sub>3</sub>, *N*<sub>1</sub>, *N*<sub>8</sub>, *E*<sub>8</sub>, *N*<sub>14</sub>, *B*, *E*<sub>4</sub>, *E*<sub>6</sub>, *MP*<sub>2</sub>, *N*<sub>11</sub>, *N*<sub>2</sub>, *E*<sub>2</sub>.

De todo lo anterior podemos extraer dos conclusiones: primera, que CAX aparece casi siempre dentro de un contexto que aspira a mostrar el desarrollo de la historia de los reinos de Castilla y León a lo largo de la Edad Media (Rodgers 1984: 4); y la segunda, que en la mayoría de los mss. hay un prólogo que introduce una *Crónica de tres reyes* como continuación oficial de la *Estoria de España* (Rodgers 1984: 299).

Por otro lado, Paula K. Rodgers parte de una supuesta interpolación sobre el derecho de sucesión del infante Sancho, advertida por Evelyn S. Procter (1980: 244) en el capítulo 68 de CAX (67 de BAE CAX), para distinguir dos versiones en la redacción de la crónica: la versión «corta» de los mss. sin interpolar ( $\alpha$  y  $\beta$ ) y la versión «larga» ( $\gamma$ ) de los diez mss. interpolados (*P*, *E*<sub>7</sub>, *E*<sub>1</sub>, *E*<sub>5</sub>, *E*<sub>8</sub>, *N*<sub>4</sub>, *N*<sub>13</sub>, *HS*, *Parma*, *H*<sub>2</sub>, dejando aparte *L*).<sup>3</sup> Con esto y el cotejo de tres capítulos de BAE CAX (64, 65 y 75), Rodgers elabora un *stemma codicum* con dos ramas de la versión «corta» de las que parten, a su vez, sendas ramas que confluyen en los mss. de la versión «larga» [vid. al final].

Las dos tablas siguientes muestran, sin embargo, que los mss. de la versión interpolada («larga»), señalados con negrita, no coinciden en su totalidad con los mss. cuyos capítulos 64, 65 y 75, según la edición de la BAE, son más extensos [tabla 1] ni con los mss. que tienen más cantidad de texto total en la crónica [tabla 2]; y que en ambos casos hay más testimonios largos en extensión, a pesar de no estar interpolados.

3. Otros datos de la *collatio* externa, como los *incipit* de los capítulos 61 y 62 de CAX, la dislocación de las rúbricas y la incoherencia entre éstas y el texto, ofrecen indicios para agrupar a estos mss. en una misma familia. Los testimonios desconocidos por Rodgers no añaden nada en este sentido: *C* tampoco incluye la interpolación, *N*<sub>12</sub> no alude a este episodio y *BM* tiene la última parte del capítulo en blanco. En *N*<sub>3</sub>, en cambio, se dirime el pleito sucesorio mediante una disputa que sostienen los letrados partidarios del infante don Fernando con los partidarios del infante don Sancho, como en una glosa de *MPI* que, según D. Catalán (1966:76), procede de la *Estoria del fecho de los Godos*.

*Tabla 1*  
*Extensión de los caps. 64, 65 y 75 de BAE CAX*

7.1	8.4	10	10.3	11.4	11.8	12.2	12.4	12.5	12.6	12.8	12.9
N <sub>1</sub>	S <sub>2</sub>	N <sub>14</sub>	L	N <sub>11</sub>	N <sub>5</sub>	MP <sub>2</sub> N <sub>10</sub> E <sub>2</sub>	H <sub>2</sub>	N <sub>2</sub>	C	E <sub>3</sub>	Col

13.3	13.6	13.7	13.8	13.9	14	14.1	14.2	14.3	14.6	15.2	15.4
S <sub>1</sub> MP <sub>1</sub> N <sub>8</sub>	E <sub>1</sub> BM	B	P N <sub>9</sub> HS	H <sub>1</sub> E <sub>6</sub>	E <sub>8</sub>	N <sub>6</sub>	N <sub>7</sub>	N <sub>4</sub> N <sub>13</sub> E <sub>7</sub>	E <sub>5</sub> Parma	O	E <sub>4</sub>

*Tabla 2*  
*Extensión de CAX*

140-50	180-90	200-10	210-20	220-30	230-40	240-50	250-60
N <sub>1</sub>	N <sub>14</sub>	—	MP <sub>2</sub>	N <sub>10</sub>	N <sub>11</sub> E <sub>2</sub> L	E <sub>8</sub> O	E <sub>3</sub> N <sub>5</sub> N <sub>8</sub> N <sub>2</sub>

260-70	270-80	280-90	290-300	300-10	310-20	320-30
E <sub>6</sub> H <sub>2</sub> B S <sub>2</sub> E <sub>4</sub>	P C	Col	BM E <sub>1</sub> N <sub>7</sub> MP <sub>1</sub>	S <sub>1</sub> N <sub>13</sub> N <sub>9</sub> N <sub>6</sub> E <sub>5</sub> H <sub>1</sub>	N <sub>4</sub> HS	E <sub>7</sub> Parma

Comparando ambas tablas vemos, además, que en la segunda hay tres mss. largos (por la cantidad de texto que contienen) que no están aún dentro de este grupo en la primera tabla (*H<sub>2</sub>*, *C* y *Col*); así como otros dos a los que sucede lo contrario (*E<sub>8</sub>* y *O*).

Por todo ello, resulta que los testimonios de la versión «corta» ( $\beta$ ) resultan, paradójicamente, entre los de mayor extensión; y el cotejo de las rúbricas revela que *N<sub>11</sub>* y *E<sub>3</sub>* (de la rama  $\alpha$ ) están relacionados con *N<sub>2</sub>*, *E<sub>6</sub>*, *B*, *Col* y *O* (de

la rama  $\beta$ ). En suma, como la propia investigadora reconoce (Rodgers, 1984: 442 y 508), faltan datos para determinar los niveles de filiación de cada familia de subarquetipos (los mss. de la versión «corta») y hay que revisar su relación con el ms.  $MP_1$ , que queda aislado en el *stemma*; pues la simple *collatio* externa muestra que hay una relación entre  $MP_1$  y los mss.  $N_1$  y  $MP_2$ , en virtud de otro pasaje interpolado sobre los jueces que sentenciaron a Alfonso X en Valladolid en 1282 (Rodgers 1984: 143-147).

Se ha especulado, por otro lado, sobre la cronología de la supuesta interpolación del capítulo 68. Según Procter, se trata de un pasaje en el que Alfonso X acepta inequívocamente al infante Sancho como heredero, cosa que apoyaría los intereses del futuro Sancho IV y de sus sucesores, enfrentados a las reclamaciones e intrigas de los infantes de la Cerda. Pero para aceptar esta hipótesis tendríamos que pensar que dicho pasaje ya estaba en el texto de CAX y que el prólogo fue redactado más tarde, pues la mención en este último de la conquista de Algeciras (1344) y la afirmación de que reinaba Alfonso XI, nos permiten fecharlo entre 1344 y 1350; cosa que contradiría las tesis de Rodgers (1984: 381-3 y 403) de que prólogo y texto tienen una tradición común y de que tanto uno como otro comparten unos mismos cambios que llevaron a la redacción «larga». <sup>4</sup> Por lo demás, la situación en el periodo comprendido entre 1350-1369 (litigio con los Trastámara e inicio de la guerra civil) pudo haber favorecido la interpolación, según Procter. Pero de nuevo faltan testimonios del s. XIV que lo avalen. No obstante, puede ser sintomática la posición de CAX después de las crónicas ayalianas de Pedro I, Enrique II y Juan I; y por eso Rodgers (1984:407-408) propone la existencia de dos versiones: una «corta», hecha entre 1344 y 1350, y otra posterior «larga» elaborada entre 1350 y 1388 (año del matrimonio de Catalina de Lancaster, nieta de Pedro I, con Enrique III), aduciendo que hay un mss. del s. XIV ( $H_1$ ) que añade los testamentos, aunque no la interpolación, y que ésta es una adaptación del primer testamento donde Alfonso X deshereda al infante don Sancho (Rodgers 1984: 408-411).

### 1.3 El *textus receptus*

El texto de CAX más accesible hasta hoy ha sido el de BAE CAX, preparado por Cayetano Rosell. Junto con la impresión de 1554, a cargo de Miguel

---

4. Sin embargo, el prólogo de *HI* (s. XIV) es de los de versión larga. Ya Sánchez Alonso (1944:223) propuso esa datación para el prólogo, «pero cabría muy bien que el nombre de la plaza se hubiese agregado posteriormente y que las crónicas se hubiesen escrito antes». D. Catalán (1992:12-13, n. 4), por su parte, considera posible que el prólogo se redactara una vez concluidas las crónicas de los cuatro reyes.



Herrera, alguacil de la Chancillería de Valladolid, son las dos únicas ediciones impresas que se han conservado; pero ambas son poco fidedignas con el texto de la crónica.

La edición *princeps* copia, según Rodgers (1984:285), un ms. del s XVI (el N6) y presenta omisiones significativas, retoques del editor y modernizaciones ortográficas; mientras que la edición de la BAE es una transcripción caprichosa del ms. N<sub>2</sub>, que Cayetano Rosell enmienda sin autoridad textual (Rodgers 1984: 228 y 237-238). Además, en el ms. base de BAE CAX faltan los testamentos y predominan, según Rodgers, las haplografías.

Después de N<sub>2</sub>, el testimonio más consultado por Rosell es, en el prólogo, el ms. N<sub>11</sub>; y en el cuerpo de la crónica, la edición *princeps*, cuyas correcciones ortográficas Rosell ignora para restituir, de modo incoherente, la ortografía medieval.<sup>5</sup>

## 2. PROPUESTA DE EDICIÓN

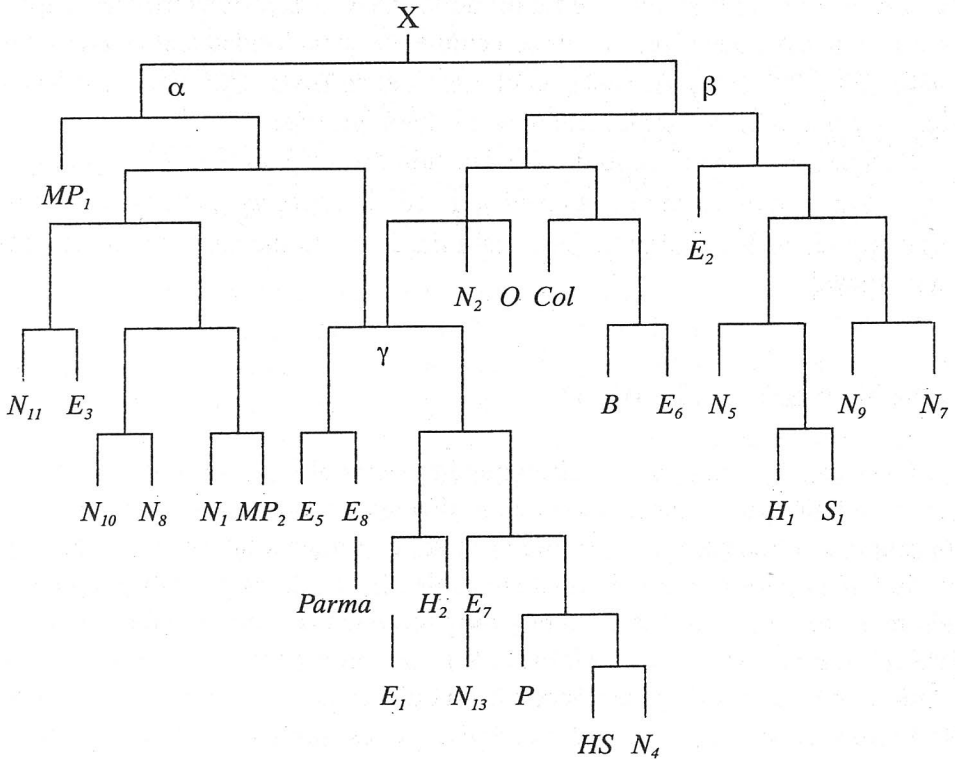
La poca fiabilidad de las ediciones impresas obliga, por tanto, a preparar una edición fiable partiendo de la crítica textual de los mss. Sabemos que un grupo de ellos comparte, frente al resto, una interpolación en el capítulo 68 de CAX; pero con los datos disponibles hasta ahora y a falta de un cotejo más amplio de los mss., no hay ninguno que podamos señalar como representante de esta versión «larga». Y lo mismo ocurre con los mss. de la versión «corta», mal representada por la edición *princeps* y por BAE CAX. Rodgers (1984: 508) señala al ms. MP<sub>1</sub> (que es, junto con H<sub>1</sub>, el más antiguo) como supuesto representante de este grupo de testimonios; pero su exclusiva interpolación de la *Estoria del fecho de los godos* y las numerosas *lectiones singulares*, en los tres capítulos cotejados por Rodgers, lo ponen en entredicho.

En cualquier caso, frente al criterio «bedierista» de publicar un supuesto *codex optimus*, algo tan problemático en este tipo de textos donde menudean las adiciones, abreviaciones y refundiciones, propongo elaborar una edición crítica según el método neolachmanniano (Pasquali 1934, Timpanaro 1963,

---

5. Rosell (BAE CAX:VI) dice que, además, consultó otro ms. de El Escorial sin especificar. Según Rodgers (1984: 230 y 249) pudo haber sido el ms. E<sub>1</sub> (s. XV); pero el cotejo de los capítulos 64, 65 y 75 no deja constancia de ello ni de que corrigiera con ningún otro ms. de El Escorial. Por lo demás, Rosell moderniza la ortografía, las mayúsculas y la puntuación, pero no es sistemático en la morfología y alterna formas arcaicas con modernas (Rodgers 1984:243-249)

Blecua 1983, Orduna 1982, 1991, 1994a y 1996), a fin de establecer un *stemma codicum* definitivo que permita restituir el arquetipo de CAX, acudiendo, si la deturpación o los saltos en el texto lo exigieren, a los testimonios más próximos en el *stemma*.



*Stemma* de los Caps. 64, 65 y 75 de BAE CAX (Rodgers 1984)

## BIBLIOGRAFÍA

- BAE CAX: ROSELL, Cayetano, ed. (1875): *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*, M. Rivadeneyra (Biblioteca de Autores Españoles, LXVI), Madrid.
- BLECUA, Alberto (1983): *Manual de crítica textual*, Castalia, Madrid.
- (1991), «Los textos medievales castellanos y sus ediciones», en *Romance Philology*, XLV, 1, pp. 73-88.

- CATALÁN, Diego (1966): «El Toledano Romanzado y las Estorias del fecho de los Godos del siglo XV», en *Estudios dedicados a James Homer Herriott*, Universidad de Wisconsin, Madison, pp. 9-102.
- (1974): *La tradición manuscrita en la «Crónica de Alfonso XI»*, Gredos, Madrid.
- ed. (1976): *La Gran Crónica de Alfonso XI*, 2 vols., Gredos, Madrid.
- (1992): *La Estoria de España. Creación y evolución*, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- CAX: *Crónica de Alfonso X*
- CAXI: *Crónica de Alfonso XI*
- CFIV: *Crónica de Fernando IV*
- CSIV: *Crónica de Sancho IV*
- FAULHABER, Ch.B; Ángel GÓMEZ MORENO y Ángela MOLL (1992): «Bibliografía española de textos antiguos (BETA)», en *Archivo digital de manuscritos y textos españoles (ADMYTE)*, Micronet, Madrid. Es la versión actualizada de Ch.B. Faulhaber *et al. Bibliography of old spanish texts (BOOST)*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1984 .
- HERRERA, Miguel de (ed.) (1554): *Chronica del muy esclarecido principe y rey don Alonso, el qual fue par de Emperador e hizo el libro de las siete partidas. Y ansimismo al fin deste libro va encorporada la Chronica del rey Don Sancho el Brauo, hijo de este rey don Alonso el Sabio*, Sebastián Martínez, Valladolid.
- ORDUNA, Germán (1982): «La *collatio* externa de los códices como procedimiento auxiliar para fijar el *stemma codicum*. *Crónicas del Canciller Ayala*», en *Incipit*, II, pp. 3-53.
- (1991), «Ecdótica hispánica y el valor estemático de la historia del texto», en *Romance Philology*, XLV, 1, pp. 89-101.
- (1994a), «Los problemas de la edición de textos», en *Actas del Congreso de la lengua española, Sevilla, 1992*, Instituto Cervantes, Madrid, pp. 611-619.
- (ed.) (1994b): Pero López de Ayala, *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, estudio preliminar de G. Orduna y J.L. Moure, vol. I, SECRET, Buenos Aires.
- (1996): «Tradición cronística y crítica textual», en *Caballeros, monjas y maestros en la Edad Media. Acta de las V Jornadas medievales*, UNAM-El Colegio de México, México D.F., pp. 13-28.
- PASQUALI, Giorgio (1934): *Storia della tradizione e critica del testo*, Mondadori, Milán, 1974.
- PROCTER, Evelyn S. (1980): *Curia and Cortes in León and Castile 1072-1295*, Cambridge University Press (cito por la traducción publicada en Cátedra, Madrid, 1988).

- RODGERS, Paula K. (1984): *Prolegomena to a critical edition of the «Crónica de Alfonso X»*, University of California, Davis, tesis inédita.
- SÁNCHEZ ALONSO, Benito (1944): *Historia de la historiografía española*, CSIC, Madrid, 1947 (2ª ed. revisada y añadida).
- TIMPANARO, Sebastiano (1963): *La genesi del metodo del Lachmann*, Liviana, Padua, 1985.